

PLAN DE TRABAJO: EJE 4 — DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO

"EL ARTE NOS UNE" — VOTA 2

Este eje engloba los macro-proyectos institucionales y académicos que darán proyección nacional e internacional a nuestra Facultad, revisando los perfiles de ingreso y promoviendo la creación artística colectiva al amparo de las atribuciones que el Estatuto Universitario confiere a las unidades académicas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

- Revisar y actualizar los contenidos y metodologías de las pruebas PACCA (Prueba de Aptitudes Académicas) para asegurar la idoneidad y pertinencia del perfil de ingreso estudiantil.
- Organización y convocatoria del Segundo Congreso Nacional de Las Artes.
- Apoyo estratégico y financiero para la creación y formalización de nuevos grupos artísticos de la Facultad de Bellas Artes (música, teatro, danza y artes visuales).

SUSTENTO NORMATIVO Y VIABILIDAD

Revisión de contenidos y metodologías de las pruebas PACCA

Sustento Normativo: Estatuto Universitario (Artículo 14), que otorga al Consejo de Facultad en su numeral 2 la función de "Velar por la elevada calidad, la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de la docencia" y en su numeral 5 la de "Adoptar normas generales de ingreso de los estudiantes de la Universidad de Panamá". Por lo tanto, adecuar estos procesos es una atribución y un deber institucional plenamente justificado.

Organización del Segundo Congreso Nacional de Las Artes

Sustento Normativo: Estatuto Universitario (Artículo 106, literal c). Faculta directamente a las unidades académicas, direcciones y vicerrectorías a "Promover en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión programas de educación continua, Congresos, Foros, Seminarios y Encuentros...", dotando a la Facultad de Bellas Artes de competencia administrativa plena.

Creación de nuevos grupos artísticos de la Facultad

Sustento Normativo: Ley 24 (Orgánica de la Universidad de Panamá) - Artículo 6, numeral 1. Define que uno de los fines primordiales del Estado a través de la universidad es "Difundir los aspectos culturales y promover la creación de una nueva cultura". El nacimiento de nuevos colectivos es la ejecución viva de este mandato.